ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 087 DE 2026

En Caicedonia Valle del Cauca, el día nueve (09) de marzo de 2026, procedió el Comité de Contratación integrado por ALEXANDER ACOSTA GUERRERO secretario de Hacienda y PAOLA ANDREA CASADIEGO MUÑOZ, secretaria de Servicios Administrativos y XIOMARA ANDREA LEÓN IDÁRRAGA jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario, a evaluar el precio de la propuesta presentada:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
2026-087	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta aceptada	5/03/2026 1:54 PM	6.317.127 COP
suministro elementos aseo y cafeteria	COMERCIAL LA ABUNDANCIA S.A.S ZOMAC	Oferta aceptada	5/03/2026 12:43 PM	7.500.000 COP

Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente. Numeral 7: En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Que "En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan".

OBJETO: Suministro de elementos de aseo y cafetería para la administración municipal.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la propuesta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** identificado con NIT 901406206-2 quien tiene como representante legal **LAURA VICTORIA GUACAMANGA BOLAÑOS** identificada con CC 1.084.258.002 de Isnos Huila, por valor de **$6.317.127.**

Evaluación Comité:

1. Oficio remisorio de la propuesta. (Anexo 1). **CUMPLE**, remite el Anexo 1 debidamente diligenciado. Folio N° 1 r/v

2. Propuesta económica debidamente diligenciada en la lista de precios de SECOP II, por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS MCTE. ($6.317.127)** y remite el anexo 2 con diferente precio por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS MCTE. ($6.317.127);** no superando el presupuesto oficial el oferente debe aclarar el valor real de su propuesta. **CUMPLE**, Folios N° 2 y 3

3. Pacto de integridad y de transparencia. (Anexo 3). **CUMPLE**, Remite al Anexo 3 debidamente diligenciado. Folio N° 4

4. Certificación de cumplimiento aporte seguridad social (Anexo 4). **NO CUMPLE**, no presenta documento

5. Certificado de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado. **NO CUMPLE**. no presenta documento

Además, la proponente presentó los siguientes documentos:

Hoja de Vida en formato DAFP persona jurídica. **CUMPLE**. folio N° 5
Declaración juramentada de bienes y rentas presentada DIAN persona jurídica. **NO CUMPLE**, no presenta documento
Carta Certificando que no tiene conflicto de interés. **NO CUMPLE** no presenta documento
RUT persona jurídica. **NO CUMPLE**. no presenta documento, solo el de persona natural
Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales (si está obligado a ellos) o certificado de no estar obligado. **NO CUMPLE**, no presenta documento
➢ El proponente deberá acreditar establecimiento comercial ubicado en el Municipio de Caicedonia, Valle del Cauca, debidamente matriculado en Cámara de Comercio, que le facilite cumplir al contratista con las obligaciones pactadas en este estudio en el punto 4.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El oferte no presenta cámara de comercio con establecimiento comercial ubicado en el municipio de. **NO CUMPLE**

- El proponente debe contar con establecimiento comercial, bodega en el Municipio de Caicedonia, teniendo en cuenta que el tiempo de respuesta no debe superar los 30 minutos y que no se cuenta con un sitio habilitado de nuestra propiedad para el almacenamiento.

El oferte no presenta cámara de comercio con establecimiento comercial ubicado en el municipio de Caicedonia. **NO CUMPLE**

- El proponente deberá presentar certificado de Cámara de Comercio en la cual acredite fecha de matrícula del establecimiento de comercio con una antigüedad mayor a 4 años y la actividad principal sea 4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios. 4711 comercio al por menor en establecimientos no especializados

El oferte no presenta cámara de comercio con fecha de matrícula 28 de agosto de 2020, con actividad principal Código CIIU 3312 y actividad secundaria Código CIIU 4771. **CUMPLE PARCIALMENTE.**

- El proponente deberá acreditar la experiencia con mínimo seis (6) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al de esta invitación y que sumadas den un monto superior al del presupuestado en los presentes estudios.

El oferente presenta las siguientes certificaciones:

CERTIFICACIÓN 1: acta de liquidación del contrato de compraventa celebrado entre la unidad ejecutora de saneamiento del valle del cauca y CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, cuyo objeto es: contratar la compra de elementos de aseo y cafetería necesarios para generar bienestar a los funcionarios en procura del buen ambiente y un sitio laboral agradable. Fecha de inicio 20 de marzo de 2024, fecha final 08 de abril de 2024, por valor de $22.676.072. CUMPLE folio 12. **CUMPLE** Folio N° 12

El oferente presenta solo una certificación el cual el objeto es igual o similar al de la invitación, le quedan faltando cinco certificaciones por lo tanto **CUMPLE PARCIALMENTE**

Antecedentes:

✓ Certificados antecedentes expedido ✓ por la Contraloría General de la República. Representante legal y Empresa Folio N° 7, **CUMPLE** ✓ Certificado de Antecedentes ✓ Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Representante legal y empresa Folio N° 8, **CUMPLE** ✓ Judiciales **CUMPLE,** Folio N° 9 ✓ Certificado de RNMC Representante legal y empresa Folio N° 11, **CUMPLE** ✓ REDAM Folio N° 10, **CUMPLE** ✓ Consulta Inhabilidades Delitos Sexuales, Folio N° 10 r/v **CUMPLE**
Fotocopia del documento de identidad. **CUMPLE**, anexa fotocopia de cédula de ciudadanía. Folio N° 13
Fotocopia de la libreta militara. **No aplica**

Verificada la documentación de la propuesta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con NIT 901406206-2 quien tiene como representante legal LAURA VICTORIA GUACAMANGA BOLAÑOS identificada con CC 1.084.258.002 de Isnos Huila, por valor de $6.317.127**, encontramos que **CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos habilitantes y se ajusta al presupuesto oficial.

ALEXANDER ACOSTA GUERRERO
Secretario de Hacienda

PAOLA ANDREA CASADIEGO MUÑOZ
Secretaria de Servicios Administrativos

XIOMARA ANDREA LEÓN IDÁRRAGA
Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Disciplinario

Revisó: Tatiana Ramírez Muñoz - Contratista